DICTAMEN JUSTIFICATIVO U.O.C. N° 03/2.021

Por la cual se requiere Dictamen de la U.O.C. de la Convocante, a tal efecto suscribimos el presente documento en carácter de Declaración Jurada.

En consecuencia justificamos que transcurrido el primer cuatrimestre y no habiendo la Convocante realizado el llamado correspondiente al ID Nº 396.402 "Pavimento de hormigón", dentro de dicho periodo, por las razones siguientes;

El periodo transcurrido en la aprobación por parte del Ejecutivo Municipal y el Legislativo Municipal del presente llamado, sobrepaso la estimación de tiempo hecha por esta Unidad, impidiéndonos ejecutarlo dentro del primer cuatrimestre, como originalmente estaba previsto.

Es mi Dictamen. -

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC

Calle Boquerón N° 320 E
Código Postal 9300, C.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433.374/6
E-mail: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay